

Fecha: 05-08-2022
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Actualidad
Título: Expertos califican Reforma Tributaria como “refundacional” y cuestionan que el diseño contradice el propio espíritu del proyecto

Pág.: 7
Cm2: 753,3
VPE: \$ 7.494.698

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☒ Positiva



Tendremos que vender los activos fijos o cambiar activo circulante, tendremos que tomar más deuda. Esto puede producir una desinversión o un aumento de la deuda”.

ALFONSO SWETT, expresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Expertos califican Reforma Tributaria como “refundacional” y cuestionan que el diseño contradice el propio espíritu del proyecto

En un seminario organizado por Clapes UC, panelistas coincidieron en que la iniciativa afectará gravemente la inversión y llamaron a revisar algunas tasas propuestas, como la que grava las utilidades retenidas por las empresas. Alfonso Swett señaló que “pareciera finalmente que (la reforma) la va a pagar un país completo”. En tanto, Rodrigo Valdés tomó distancia de los otros expositores, pero coincidió en que la tasa propuesta para el impuesto a las utilidades retenidas “parece un poquito alta”.



Este ha sido uno de los proyectos más radicales y estructurales que hemos tenido en una perspectiva tributaria. Totalmente refundacional. Parte de alguna manera de cero, como si todo el pasado no existiera”.

CAROLINA FUENSALIDA, excoordinadora de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda.

VÍCTOR GILLOU

– Un duro análisis sobre el diseño de la Reforma Tributaria que se discute en el Congreso entregaron los panelistas que participaron del webinar realizado este jueves por Clapes UC, que estuvo centrado en comentar las perspectivas en torno al proyecto y sus implicancias para la economía y las empresas.

En la instancia participaron los exministros de Hacienda, Felipe Larraín y Rodrigo Valdés; la excoordinadora de Política Tributaria de la misma cartera, Carolina Fuensalida; el asesor jurídico de la Conapyme, Carlos Boada, y el presidente del Consejo Asesor Nacional de Clapes UC y expresidente de la CPC, Alfonso Swett.

Precisamente, el también director de Forus fue el encargado de dar la bienvenida a los expositores, pero planteó de entrada los puntos que más le preocupan en torno a la iniciativa. Al respecto, apuntó al gravamen que se busca introducir a las utilidades retenidas, del 1,8%.

Si bien el diseño apunta hacia las sociedades no operativas, Swett comentó que de acuerdo con sus cálculos, realizados sobre una serie de compañías, esto implicará que “incluso algunas empresas podrían pagar hasta 3 veces en este impuesto lo que pagan en impuestos corporativos”.

“Cuando se habla de impuesto al diferimiento, de 1,8%, ¿se está asumiendo que las utilidades retenidas están en una bodega, en billetes en una bodega? La verdad es que no, están en activos fijos. Claramente tendremos que vender los activos fijos, o cambiar activo circulante, tendremos que tomar más deuda. Esto puede producir una desinversión o un aumento de deuda en un escenario económico mundial bastante incierto y complejo”, planteó.

Swett también criticó aspectos como la tributación internacional, donde cuestionó que la reforma “no permite usar los créditos de filiales pisos abajo”, lo que restaría sentido a que

empresas globales instalen su matriz en Chile.

Por ello, el empresario afirmó que, lejos de las estimaciones que apuntan a que 6.300 personas pagarán el grueso de la reforma tributaria, “pareciera finalmente que la va a pagar un país completo y por muchos años, a través de los impactos que tiene, no solamente económicos, sino también en los salarios y las demandas que tiene mucha gente en Chile”.

REFORMA REFUNDACIONAL

Carlos Boada comenzó su exposición señalando que, a su juicio, el proyecto significa “la reforma más significativa y más profunda de los últimos 38 años”. En su análisis, el incremento que se ha generado en la informalidad laboral “se refleja en un tema de evasión y entendemos que la reforma no lo ha entendido y no lo ha podido recoger adecuadamente”.

El abogado enumeró una serie de aspectos que afectarían a las pymes, como los cambios a la norma general antielusiva, donde cuestionó si “alguien entendió que estos cambios debían reconocer la realidad de las pymes, o parece que los que la escribieron en realidad no la conocían”.

También apuntó a las modificaciones como la multijurisdicción, que calificó como “gravísimo para las pymes”, y también a las normas de relación, que obligan a sumar ingresos de otros contribuyentes, por “ir en contra de lo que hemos avanzado en los últimos 10 años, y no hay explicación alguna para este elemento, que entendemos como un error, que esperamos se pueda corregir en la Cámara de Diputados o en el Senado”. Boada también cuestionó la redacción que se propone para la creación del denunciante anónimo, que reconoció “es un buen instrumento, pero hay que corregirlo”.

Agregó que el único incentivo a formalizarse en el proyecto sería la condonación de multas para quienes no están pagando IVA por tres meses, y que se reduce gradualmente

desde el 100% del crédito al 25%. “¿Creen que eso va a incentivar a formalizarse? Por favor, en qué mundo viven los que redactaron esta reforma tributaria”, lanzó.

Un diagnóstico “completamente simétrico” al de Boada entregó Fuensalida. En su análisis, el proyecto de reforma tributaria “es completamente refundacional”.

“Junto con la reforma de Bachelet, este ha sido uno de los proyectos más radicales y estructurales que hemos tenido en una perspectiva tributaria. Totalmente refundacional. Parte de alguna manera de cero, como si todo el pasado no existiera”, sostuvo Fuensalida.

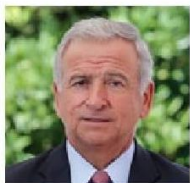
La experta tributarista cuestionó, además, que el proyecto lesione principios como “la mantención de ciertas líneas de acción” en materia impositiva.

“Acá todo se refunda, todo se establece nuevamente. Y cuando uno lee el mensaje del proyecto y revisa el texto mismo, se encuentra con una contradicción total entre los ocho principios, que probablemente cualquiera de nosotros tendería, con matices o no, a compartir. Pero cuando uno va a ver la bajada de esos principios rectores, definitivamente no coincide el espíritu con la letra”, aseguró.

En esa línea, la abogada cuestionó el objetivo de recaudación de la reforma, ya que no ve “cómo se podría lograr esa recaudación buscada matando todos los mecanismos de inversión”.

“No veo que haya estudios serios sobre los efectos que va a generar una reforma de esta envergadura. Tengo la sensación que lo único que se buscó era una recaudación que buscaba una cifra equis (...), pero no logro entender de verdad si se analizaron los efectos en los mercados de capitales, con la inversión en Chile, con la llegada de nueva inversión”, agregó.

“Todas las reformas tienen que ser serias, con estudios técnicos, y no en base a lo que



La solución que se usa es cargarle la mano a la clase media profesional, que es lo que está haciendo este proyecto de ley”.

FELIPE LARRAÍN, exministro de Hacienda.

Fecha: 05-08-2022
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Actualidad
Título: Expertos califican Reforma Tributaria como “refundacional” y cuestionan que el diseño contradice el propio espíritu del proyecto

Pág.: 8
Cm2: 372,1
VPE: \$ 3.702.300

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Positiva

SIGUE ►►



Es insuficiente decir que esto tiene efectos en el crecimiento, la pregunta es cómo se minimiza ese efecto, que ciertamente hay que hacerlo, no basta con decir que los impuestos distorsionan”.

RODRIGO VALDÉS, exministro de Hacienda.



El único incentivo a formalizarse en el proyecto sería la condonación de multas para quienes no están pagando IVA por 3 meses, y que se reduce gradualmente del 100% del crédito al 25%. ¿Creen que eso va a incentivar formalizarse?”.

CARLOS BOADA, asesor jurídico de la Conapyme.

la gente opine en la calle”, concluyó.

LA VISIÓN DE LOS EXMINISTROS

Por su parte, el exministro de Hacienda, Felipe Larraín, aseguró que hay aspectos contenidos en la reforma donde “el diagnóstico no es compartido”, y aseguró que la brecha en Chile de la carga impositiva a las empresas, frente a los países de la Oede “no es de 5 puntos del PIB”, sino que estaría en torno a 2 puntos del Producto, al ajustar por ingresos y por estructura poblacional.

“La brecha está principalmente en el impuesto a la renta de las personas, no en el corporativo, donde vemos que recaudamos más en Chile que en la Oede, y la solución que se usa es cargarle la mano a la clase media profesional, que es lo que se está haciendo en este proyecto de ley”, sostuvo el economista.

Junto con cuestionar si el proyecto ayudará o no a simplificar el régimen tributario, Larraín recogió las palabras de sus antecesores y refutó que “una cosa es lo que dice el papel de que queremos simplificar, pero la creación de tres regímenes tributarios distintos me parece que no lo hace”.

“Busqué y no encontré otra reforma tributaria tan ambiciosa. Puede haber alguna, pero yo no la encontré. Al menos en medio siglo, no hay una reforma tributaria tan radical y tan ambiciosa en materia de recaudación. Ya lo decía Carola, es refundacional pero fundamentalmente es recaudatoria”, señaló.

Pese a que Larraín afirmó que “prácticamente no hay” elementos que impulsen la inversión en el proyecto, destacó la creación de incentivos a la inversión en I+D, y los esfuerzos para la clase media por la deducción de arriendo y cuidados familiares, además de los aspectos ante evasión y elusión.

Sin embargo, apuntó a que el principal problema radica en la atracción de capitales, por lo que refutó el gravamen a las utilidades retenidas, cuestionando el guarismo empleado ya

que, a su juicio, “no es 1,8%, sino que es del 9%”.

“Lo que le pertenece de las utilidades retenidas al Estado, en caso de un pago de impuestos, es solamente el 22%. El otro 78% es de los dueños de las empresas. El 1,8% sobre el 22% es casi 9%. Esto es una medida que le va a pegar fuertemente a la inversión y, además, me parece expropiatorio que la tasa efectiva en realidad sea más cercana al 9% que a ese 1,8% que parece mucho más inocuo”, concluyó.

En tanto, Rodrigo Valdés tomó distancia de sus antecesores, pero coincidió en que la tasa propuesta para el impuesto a las utilidades retenidas “parece un poquito alta”. Al respecto, afirmó que el diseño del gravamen podría significar hasta un 90% al agregarse el impuesto a la riqueza “en un año malo”, lo que calificó como “un número muy complejo, que creo que se va a tener que pensar bien cómo el impuesto total pagado, si sobrevive el impuesto a la riqueza como instrumento -y yo tengo mis dudas- cómo puede ponerle topes a esto”.

Por eso, llamó a “recalibrar algunas tasas que se están discutiendo”.

En sus palabras, Valdés planteó la dificultad de que “tengamos diagnósticos tan distintos” pero también refutó que “a veces nos enamoramos de los instrumentos”.

El exministro de Hacienda con Michelle Bachelet planteó que “es insuficiente decir que esto tiene efectos en el crecimiento, la pregunta es cómo se minimiza ese efecto, que ciertamente hay que hacerlo, no basta con decir que los impuestos distorsionan”.

Bajo su óptica, la solución pasaría por otras medidas. “la base tributaria del global complementario está demasiado arriba. Esto lo hemos dicho 20 veces, el mínimo exento es muy bajo, y esta vez además subimos los cuatro tramos altos y no los de abajo, que son personas que ganan entre \$1 y \$4 millones. Esta discusión de concentrar el esfuerzo de unos pocos tiene un grave problema de mediano plazo”, concluyó. ●